

## Quejas y sugerencias

### Formulario resolución

#### Expone

Madrid, 17 de enero de 2017

Ref: Expediente QUYSU/27902

Estimado Sr. García,

Hemos recibido su queja presentada el 14/12/2016 con identificador QUYSU/27902 en relación con la respuesta a la queja nº QUYSU/27679.

En relación a su queja, la respuesta que se le dio a su queja a través de la aplicación de consultas fue la más adecuada según la información legislativa existente hasta este momento.

Lamentamos no poder ser más explícitos en este tema, de momento.

Se dará publicidad a través de las redes sociales del Ministerio y en nuestra página web, cualquier normativa nueva que se publique en referencia a las características de la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

Procedemos por último a informarle de que con la presente comunicación se tiene por finalizado el expediente abierto con su escrito QUYSU/27902.

Agradeciéndole de nuevo que nos haya presentado su escrito, le saluda atentamente,

Unidad de Quejas y Sugerencias

#### Información adicional